



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

REPORTE DE II TRIMESTRE 2019

Mediante memorando N° 1721-2019-OL-OGA/INEN, remitido por la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), informa que en el periodo de mayo a junio 2019 (II Trimestre), con relación a laudos y procesos arbitrales; en lo que corresponde a los diversos procesos de selección, en nuestra institución se ha llevado a cabo procesos arbitrales con las empresas:

- Arbitraje AD HOC: Consorcio Hospitalia Equipos y Servicios EIRL. Corporación Efameinsa e Ingeniería S.A. Vs. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- Laudo Arbitral: Consorcio GE Healthcare del Perú SAC-Healthcare Argentina Vs. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.